



DH-0374-2019
10 de mayo de 2019

Señoras (es)
Comisión Permanente de Asuntos Sociales
Asamblea Legislativa
Presente

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "REFORMA DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY CONSTITUTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, LEY N° 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943 PARA QUE SE LE AGREGUE UN ÚLTIMO PÁRRAFO" del expediente legislativo N° 21.152.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecida por la deferencia consultiva,


Catalina Crespo Sancho, PhD
Defensora de los Habitantes de la República

